

Un Fondo gestionado bajo un enfoque “buy and monitor”, compra de valores y seguimiento hasta su vencimiento¹, que permite beneficiarse del potencial de rentabilidad que ofrecen los mercados de renta fija en base a nuestro análisis financiero y extra-financiero.

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad anualizada del **1,60%**² neta de gastos de gestión, cobertura y estimación de impagos calculada por la sociedad gestora³, al 30 de junio de 2025, invirtiendo principalmente en valores de renta fija emitidos por gobiernos, empresas e instituciones financieras.

1 Estrategia de inversión

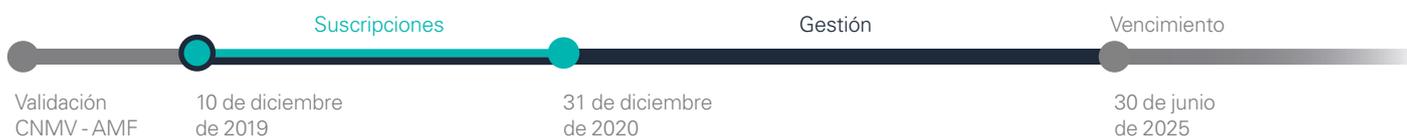
Una gestión principalmente de tipo “carry”, compra de valores para mantenerlos en la cartera hasta su vencimiento o hasta la primera fecha de reembolso anticipado a elección del emisor o del tenedor. El gestor puede gestionar activamente la estrategia mediante la venta de un valor y la compra de un nuevo valor.

2 Criterios ASG

Exclusión de los emisores cuya calificación ASG absoluta sea estrictamente inferior a 30 (categoría débil) según Vigeo-Eiris, e integración sistemática del 90% de los activos como mínimo en los criterios ASG. Cada emisor es analizado individualmente.

3 Universo de inversión

Bonos de instituciones financieras y corporativos Investment Grade o High Yield. El Fondo invierte únicamente en valores emitidos por emisores domiciliados en un país miembro de la OCDE y/o en valores cotizados en una bolsa de valores de uno de esos países. El gestor podrá invertir hasta un 35% del patrimonio en Cocos.⁴



Para más información sobre las características, riesgos y gastos del Fondo, puede consultarse el folleto disponible en nuestro sitio web es.lazardfresgestion.com o sencillamente solicitarlo a nuestros servicios.

¹ O hasta la primera fecha de reembolso anticipado a elección del emisor o del tenedor.

² Para las clases RC H-EUR y RD H-EUR. Horizonte de inversión desde el 10 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2025.

³ Cálculo del impacto del riesgo de impago: corresponde a la suma de la probabilidad de impago de cada emisor de la cartera a lo largo de cinco años, ponderada por el peso de cada posición. El número de impagos, redondeado siempre al alza, resulta de la relación entre el peso medio de las posiciones de la cartera y la probabilidad de impago previamente calculada. El impacto en la cartera corresponde al número de impagos, previamente calculado, teniendo en cuenta una hipótesis de tasa de recuperación del 40%. Este impacto se anualiza a continuación para un período de cinco años. Impacto estimado del impago: 0,28%.

⁴ Obligaciones convertibles contingentes Additional Tier 1 («CoCo bonds»).

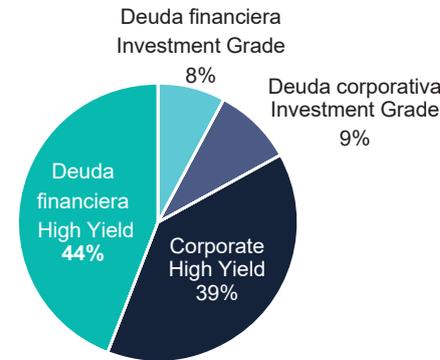
La sociedad gestora recuerda que existe el riesgo de que la situación financiera real de los emisores sea peor de lo previsto y que esas condiciones desfavorables (por ejemplo, un mayor número de impagos, unas tasas de recuperación más bajas) se traduzcan en una disminución de la rentabilidad de la estrategia. Por tanto, es posible que no se alcance el objetivo de gestión. **La rentabilidad está ligada al capital arriesgado y no constituye ni una garantía de capital ni una garantía de rentabilidad.** Las rentabilidades pasadas no garantizan los resultados futuros. Las cifras de rentabilidad se ofrecen exclusivamente a título indicativo y se valorarán al final del período de inversión recomendado.

Cartera - Puede variar en base a las condiciones del mercado

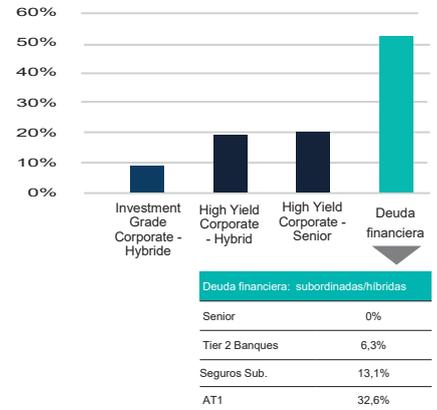
CARACTERÍSTICAS

- Calificación media emisor/emisión* **BBB / BB**
- Composición de la cartera **50 – 60 emisiones / 50 – 60 emisores**
- Duración modificada **3,7**
- Duración del diferencial **3,7**

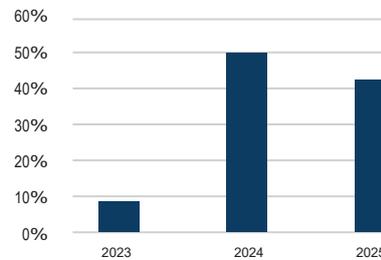
DESGLOSE POR TIPO DE EMISOR



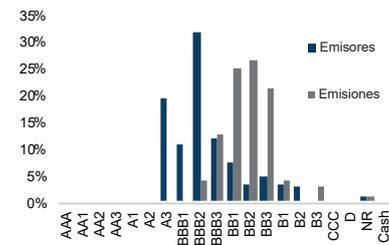
DESGLOSE POR SUBORDINACIÓN



DESGLOSE POR VENCIMIENTO



DESGLOSE POR EMISOR Y EMISIÓN



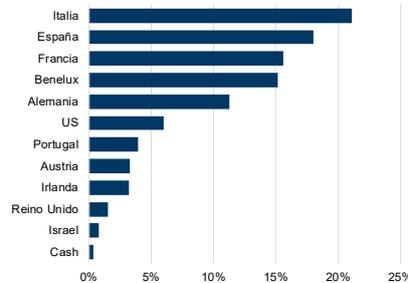
DIVISA

100% EUR

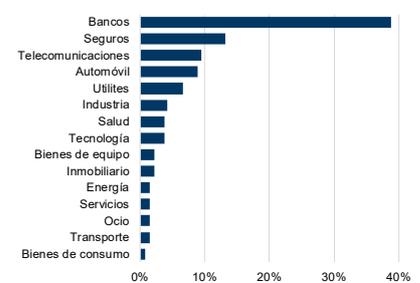
Los valores se denominan en todas las divisas y se cubren contra el riesgo de cambio con un riesgo máximo del 5% del patrimonio neto del fondo. Cartera al 13 de enero de 2020.

* Segundo mejor rating

DESGLOSE POR PAÍS



DESGLOSE POR SECTOR



Proceso de inversión

1. Filtro ASG



CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN SOBRE 100¹



2. Selección



3. Seguimiento de la cartera

- Cada inversor se analiza independientemente.
- El equipo de Renta Fija define el universo de inversión mediante la exclusión de los emisores cuya calificación ASG absoluta sea estrictamente inferior a 30 según Vigeo-Eiris. Vigeo-Eiris cubre el 90% de la cartera como mínimo.
- Este enfoque ASG excluye como mínimo el 20% del universo de inversión del fondo.
- Selección de los emisores y emisiones que ofrecen el perfil de riesgo/rentabilidad más atractivo (rentabilidad y probabilidad de incumplimiento) con una fecha de vencimiento definida.
- Revisión continua y fundamental de los emisores.
- Revisión de la calificación ASG: un plazo de tres meses para vender el valor si su calificación se rebaja a la categoría más débil (por debajo de 30).

¹ Fuente: Vigeo.

Características

	RC H-EUR	RD H-EUR
Código ISIN	FR0013444924	FR0013444932
Suscripción mínima	1000€	1000€
Gastos de gestión financiera máximos	1,20% del patrimonio neto	1,20% del patrimonio neto
Fecha del final de la comercialización	31 de diciembre de 2020	
Gastos administrativos máximos externos a la gestora	0,035% del patrimonio neto	
Gastos corrientes*	1,23%	1,23%
Comisión de suscripción	No adquiridas al Fondo Adquiridas al Fondo	Max 1% Ninguna
Comisión de reembolso	No adquiridas al Fondo Adquiridas al Fondo	Ninguna Ninguna
Comisión de éxito		Ninguna
Método de ajuste del valor liquidativo (VL) en base al swing pricing		Max 2%

* La cifra comunicada, que integra los gastos de gestión y funcionamiento, aplicados al Fondo, se basa en una estimación del primer ejercicio. Esta cifra puede variar de un ejercicio al otro. El presente documento está reservado a inversores profesionales.

Método de ajuste del valor liquidativo (VL), vinculado al swing pricing con umbral de activación: Para no penalizar a los partícipes que permanezcan en el Fondo, se aplicará un factor de ajuste a quienes suscriban o reembolsen importes significativos del Fondo, lo que podrá generar, para los accionistas que entren o salgan del Fondo, unos costes que en caso contrario se imputarían a los accionistas presentes en el Fondo. De este modo, si un día de cálculo del VL, el total de las órdenes de suscripción/reembolso netas de los inversores en todas las categorías de participaciones sobrepasara un umbral predeterminado por la Sociedad de gestión y determinado en base a criterios objetivos en porcentaje del patrimonio del Fondo, el VL podrá ajustarse al alza o a la baja, para tener en cuenta los costes de reajuste imputables a las órdenes de suscripción/reembolso netas respectivamente. El VL de cada categoría de participaciones se calcula por separado pero cualquier ajuste tendrá, en porcentaje, un impacto idéntico en todos los VL de cada categoría de participaciones del Fondo. Los parámetros de coste y umbral de activación son determinados por la Sociedad de gestión y revisados periódicamente, el período no pudiendo superar los 6 meses. Estos costes son estimados por la sociedad de gestión sobre la base de los gastos de transacción, los rangos de compraventa y las tasas que su pudieran aplicar al FCP. El ajuste está vinculado al saldo neto de suscripciones / reembolsos en el FCP, por lo que no es posible predecir con exactitud si se aplicará el swing pricing en un momento dado del futuro. Por consiguiente, tampoco es posible predecir con exactitud la frecuencia a la que la Sociedad de gestión deberá proceder a dichos ajustes, que no podrán superar el 2% del VL. Los inversores quedan informados de que la volatilidad del VL del FCP puede no reflejar únicamente la de los títulos poseídos en cartera debido a la aplicación del swing pricing.

Para más información sobre las características, los riesgos y costes del producto, por favor consulte el Folleto disponible en la página web www.lazardfreresgestion.fr o bajo petición a nuestros servicios. Este documento es una promoción financiera y no pretende ser un asesoramiento de inversión.

Lazard Sustainable Credit 2025 es un Fondo francés (Fondo de Inversión Colectiva), autorizado y regulado como UCITS por la Autoridad de los mercados financieros y gestionado por Lazard Frères Gestion. Las copias del Folleto entero, de los Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) y los informes más recientes y cuentas están disponibles en inglés y otros idiomas apropiados, bajo petición en la dirección www.lazardfreresgestion.fr. Los inversores e inversores potenciales deberían leer y tomar nota de los riesgos detallados en el Folleto y DFI.

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de los resultados futuros. El valor de las inversiones y de los ingresos que se deriven de ellas pueden disminuir o aumentar y es posible que no se recupere la cantidad invertida. Cualquier rentabilidad que se cite es bruta y no está garantizada. Está sujeta a comisiones, impuestos y gastos en el marco de la Estrategia y, por tanto, la cantidad que perciba el inversor será inferior a la correspondiente a la rentabilidad bruta. No puede garantizarse que se alcanzarán los objetivos o la rentabilidad prevista del Fondo. Cualquier opinión expresada en este documento es susceptible de cambiar. La rentabilidad de su inversión puede verse afectada por variaciones en el tipo de cambio entre la moneda de base de la cartera, la moneda en que se haya realizado la inversión y la moneda local. La información que figura en este documento no debe considerarse una recomendación o solicitud para comprar, conservar o vender ningún valor en particular. Tampoco se debe suponer que cualquier inversión en estos valores haya sido o será rentable.

El tratamiento de las tasas de cada cliente variarán y deberían estar sujetas a una asesoría profesional.

Para cualquier reclamación, puede contactar el representante de las oficinas de LFM, LAM o LFG de su país. Puede encontrar los datos en la página de contactos.

El contenido de este documento es confidencial y no debe divulgarse a personas no autorizadas.

Renta fija: la rentabilidad de la renta fija refleja en parte la calificación de riesgo del emisor de la obligación. La inversión en obligaciones de menor calificación aumenta el riesgo de incumplimiento en el pago y el riesgo de capital de la cartera. Los activos de alto rendimiento pueden conllevar un mayor riesgo de caída del valor del capital o tener perspectivas limitadas de crecimiento o de recuperación del capital. La inversión en valores de alto rendimiento entraña un alto grado de riesgo, tanto para el capital como para los ingresos. La rentabilidad de las obligaciones refleja en parte la calificación de riesgo del emisor. La inversión en obligaciones de menor calificación aumenta el riesgo de incumplimiento en el pago y el riesgo de capital de la cartera.

Instrumentos derivados: la cartera invierte en instrumentos financieros derivados. Si bien el uso de derivados puede resultar beneficioso, también entraña riesgos diferentes y, en ocasiones, mayores que los asociados a inversiones más tradicionales. El valor de los derivados puede experimentar inesperadamente fluctuaciones sustanciales y no siempre previsible. Ello puede aumentar la volatilidad del valor liquidativo de la cartera. El valor de los derivados no siempre está en perfecta correlación con el valor de los títulos, tipos o índices con los que debe corresponderse. El uso de derivados para conseguir una mayor exposición a valores, tipos o índices que la proporcionada por una inversión directa aumenta la posibilidad de obtener ganancias, pero también incrementa el riesgo de sufrir pérdidas. El Fondo está expuesto al riesgo de insolvencia o incumplimiento de sus contrapartes en las inversiones en instrumentos financieros derivados. En tales casos, los recursos de que dispone el Fondo frente a la contraparte pueden ser limitados, y podría sufrir pérdidas.

Información facilitada por la Sucursal en España de Lazard Fund Managers Ireland Limited, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 140, Piso 10, letra E, 28046 Madrid, registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 18.

Definición de los riesgos

Riesgo de pérdida de capital:

El Fondo no incluye ninguna garantía ni protección del capital; por consiguiente, es posible que no se recupere la totalidad del capital inicial invertido.

Riesgo relativo a la gestión y asignación de activos discretionales:

La rentabilidad del Fondo depende tanto de los títulos e IIC elegidos por el gestor como de sus decisiones sobre la asignación de activos. Por consiguiente, existe el riesgo de que el gestor no elija los títulos e IIC con los mejores resultados y que la asignación efectuada entre los distintos mercados no sea la óptima.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de incumplimiento de un emisor de una obligación. Este incumplimiento podrá reducir el valor liquidativo del Fondo. Incluso en el caso de que ningún emisor incumpla, las variaciones de los márgenes de crédito pueden hacer que la rentabilidad sea negativa.

La reducción del valor liquidativo podrá ser más elevada si el Fondo invierte en títulos de deuda no calificados o pertenecientes a la categoría «especulativa / high yield».

Riesgo de tipos:

Existe un riesgo de depreciación de los bonos y otros títulos e instrumentos de renta fija, y por consiguiente de la cartera, debido a una variación de los tipos de interés. Dados los límites del rango de sensibilidad, este componente de la cartera podrá perder valor, bien en caso de subida de los tipos si la sensibilidad de la cartera es positiva, bien en caso de caída de los tipos si dicha sensibilidad es negativa.

Riesgo relacionado con las intervenciones en los mercados de futuros:

El Fondo puede intervenir en los mercados de futuros dentro del límite de una vez su activo. Esta exposición a mercados, activos, índices a través de futuros financieros puede suponer descensos de valor liquidativo significativamente más marcados o más rápidos que la variación observada para los subyacentes de estos instrumentos.

Riesgo de contraparte:

Se trata del riesgo derivado de la utilización por el Fondo de instrumentos financieros a plazo negociados en mercados extrabursátiles.

Estas operaciones, concluidas con una o varias contrapartes elegibles, pueden exponer al Fondo a un riesgo de incumplimiento por parte de una de estas contrapartes, que podrá comportar un impago y provocar una reducción del valor liquidativo del Fondo.

Riesgo de cambio:

El Fondo podrá invertir en valores mobiliarios denominados en divisas distintas a la de referencia. El gestor cubrirá de forma sistemática el riesgo de cambio. No obstante, podrá existir un riesgo de cambio residual debido a una cobertura imperfecta, lo cual podrá comportar una disminución del valor liquidativo del Fondo.

Riesgo con títulos contingentes o subordinados:

La IIC puede estar expuesta a títulos contingentes o subordinados. Las deudas subordinadas y las obligaciones convertibles contingentes están sujetas a riesgos específicos de impago de cupones y de pérdida de capital en determinadas circunstancias. Según un determinado umbral de solvencia, denominado trigger, el emisor puede o debe suspender el pago de sus cupones y/o reducir el nominal del título o convertir dichas obligaciones en acciones. No obstante, pese a los umbrales definidos en los folletos de emisiones, las autoridades de tutela tienen la posibilidad de aplicar de forma preventiva estas reglas si las circunstancias lo exigen según un umbral subjetivo denominado «punto de inviabilidad». Estos valores exponen a los titulares a una pérdida total o parcial de sus inversiones como consecuencia de su conversión en acciones a un precio predeterminado o a la aplicación de un descuento previsto contractualmente en los términos del folleto de emisión, o aplicado de forma arbitraria por una autoridad de tutela. Estos valores exponen también a sus titulares a fluctuaciones potencialmente importantes de precios en caso de situación de insuficiencia de Fondos propios o de dificultades del emisor.

Otras definiciones

Cobertura

Conjunto de operaciones dirigidas a anular o reducir el riesgo de un activo o pasivo financiero en posesión de una empresa o de un particular.

Deuda subordinada

La deuda subordinada son títulos valores de renta fija con rendimiento explícito, emitidos habitualmente por entidades de crédito y grandes sociedades, en los que el cobro de los intereses puede estar condicionado a la existencia de un determinado nivel de beneficios.

Deuda Híbrida

En caso de quiebra o liquidación del emisor, los tenedores de híbridos están solo por encima de los accionistas en cuanto a prelación de cobro. Suelen ser instrumentos emitidos a muy largo plazo o perpetuos, teniendo el emisor la capacidad de cancelación en fechas determinadas (se incorpora una opción call, es decir, un derecho de amortización).

Escala de riesgo



La exposición al riesgo de tipos y de crédito explica la clasificación del Fondo en esta categoría. La escala de riesgo se calcula en base a datos históricos de volatilidad y puede que no proporcionen una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. No hay ninguna garantía de que la categoría indicada no cambie, y la clasificación puede variar con el tiempo. La categoría más baja no significa que la inversión esté exenta de riesgo. El capital no está garantizado.

Contactos



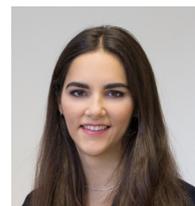
Domingo Torres-Fernández
Country Head Spain and Portugal
Teléfono: +34 91 419 77 61
Email: domingo.torres@lazard.com



Mónica Arnau
Sales Spain and Portugal
Teléfono: +34 91 419 77 62
Email: monica.arnau@lazard.com



Juan Pedro Morenés de Soto
Sales Associate
Teléfono: +34 91 419 77 64
Email: juanpedro.morenes@lazard.com



Paula Blanco
Marketing Associate
Teléfono: +34 91 419 77 63
Email: paula.blanco@lazard.com